

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2019-0008-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

Asunto: INFORMACIÓN PARA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a las observaciones realizadas al proyecto de Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020, en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del 25 de noviembre de 2019, por parte de los Señores Concejales que integran la comisión antes mencionada, me permito enviar la siguiente información:

- **Detalle del Proyecto Fauna Urbana**

Es ejecutado por Secretaría de Salud y la coordinación con las Administraciones Zonales; así como a través de la Clínica Veterinaria Municipal URBANIMAL-Quito Sur y el Centro URBANIMAL Calderón, la coordinación inter institucional con el COEM y la difusión en redes sociales y medios de comunicación como prensa escrita sobre la importancia y los beneficios de la esterilización en los animales y convivencia armónica entre animales y personas.

El presupuesto total del proyecto es de USD 529.428,16, el mismo que se encuentra asignado entre sus ejecutores de acuerdo al siguiente detalle:

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2019-0008-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

DEPENDENCIA EJECTORA	PRESUPUESTO
AD ZONAL EUGENIO ESP	25.416,02
ADM ZONA CALDERON	25.416,02
ADM ZONAL CHILLOS	25.416,02
ADM ZONAL ELOY ALFARO	25.416,02
ADM ZONAL EQUINOCCIAL	25.416,02
ADM ZONAL MANUELA SAENZ	25.416,02
ADM ZONAL QUITUMBE	25.416,02
ADM ZONAL TUMBACO	25.416,02
SECRETARIA SALUD	326.100,00
TOTAL	529.428,16

El proyecto busca incrementar las horas de atención médica veterinaria (24 horas), para lo cual se requiere fortalecer los Centros de Atención Veterinaria. También se busca implementar nuevos servicios como son la atención de consulta externa veterinaria y atención primaria de emergencia, por lo que es necesario contar con personal técnico veterinario en las administraciones zonales y centros de atención zoonosanitaria. Con la ejecución del proyecto se espera esterilizar a 25.000 animales mediante campañas de esterilización, brindar atención a 14.000 animales en consulta externa y atención emergente, atender en espacios públicos el 90% de las denuncias recibidas y concientizar a 20.080 personas en convivencia responsable con la fauna urbana. **Anexo 1 (físico)**

- **Presupuesto asignado a los Centros de Equidad y Justicia**

En el Proyecto Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Género, Maltrato Infantil y Violencia Sexual, se encuentra asignado el presupuesto para los Centros de Equidad y Justicia y las Juntas Metropolitanas de Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, ejecutado por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

El presupuesto total del Proyecto es de USD 462.536,15, el mismo que se encuentra asignado entre sus ejecutores de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA EJECTORA	PRESUPUESTO
ADM ZONAL MANUELA SAENZ	45.000,00
SECRETARIA SEGURIDAD	417.536,15
TOTAL	462.536,15

La información más a detalle del proyecto, se encuentra en el **Anexo 2 (físico)** enviado por la Secretaría de Seguridad.

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2019-0008-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

- **Disminución de presupuesto a las Administraciones Zonales**

Con Oficio N.- GADDMQ-SGP-2019-0621-O del 09 de septiembre de 2019, ésta Secretaría remite a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana el techo presupuestario de los proyectos de inversión para el ejercicio económico 2020. El mismo que asciende a USD 39.692.706,62. **Anexo 3 (físico)**

El cálculo del techo establecido se lo realizó en función del presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2019, el mismo que fue de USD 42.350.291, del cual se disminuyó únicamente el valor de la obra asignada para la construcción del Mercado Calderón que ascendía a USD 2.657.584, quedando el presupuesto real para el sector de USD 39.692.707. Lo cual evidencia que no se realizó ninguna disminución adicional.

- **Funcionamiento de la Radio Municipal Pacha**

A partir del inicio de la nueva administración, Pacha 102.9 FM, se transforma en una radio eminentemente pública y ciudadana, privilegiando la programación de carácter temática, vinculada a la gestión de la ciudad y el distrito metropolitano, priorizando la participación ciudadana, constituyéndose en un medio de comunicación que vincula a la administración con los ciudadanos.

Pacha 102.9 FM, se solventa con el presupuesto asignado a través de la Secretaría de Comunicación, el mismo que se distribuye en producción de programas, piezas comunicacionales de identificación la radio(jingles), compra y mantenimiento de equipos. Cuenta con veintiséis funcionarios de carrera, entre periodistas, productores, locutores y personal administrativo, cuatro productores externos encargados de la conducción y coordinación de varios programas inmersos en la parrilla de programación. **Anexo 4 (físico)**

El presupuesto solicitado para el año 2020, es de \$217.500,00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), desglosado en:

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO
AREA TÉCNICA	34.000,00
PRODUCCIÓN	183.500,00
TOTAL	217.500,00

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2019-0008-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Yamni Tamayo Piedra
**DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO**

Copia:

Señor Magíster
Sheldon Augusto López Montenegro
Secretario General de Planificación

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS	petv	SGP-DMPD	2019-11-27	
Revisado por: SERGIO YAMNI TAMAYO PIEDRA	ST	SGP-DMPD	2019-11-27	
Aprobado por: SERGIO YAMNI TAMAYO PIEDRA	ST	SGP-DMPD	2019-11-27	